



Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional Extraordinaria 2017 – Res. 018/2017
Ecole Nationale Supérieure d'Architecture et de Paysage de Bordeaux - Francia

En la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, a las 17 hs. del día 10 de Mayo de 2017, se reúnen los miembros de la Comisión Asesora designada para intervenir en la Pre-selección de los candidatos que, en el marco del Convenio de Cooperación entre la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR y la Ecole Nationale Supérieure d'Architecture et de Paysage de Bordeaux (Francia), ofrece la posibilidad de cursar, sin ningún tipo de arancel, a 2 (dos) estudiantes de la FAPyD, 1 (un) semestre en Burdeos, en concordancia con la convocatoria oportunamente realizada. A su retorno, los estudiantes seleccionados deberán efectuar una labor de transferencia de su experiencia internacional, realizando un informe de la misma y de los avances del convenio de cooperación Rosario-Bordeaux-Santiago, Workshops, Seminarios, experiencia académica, reuniones institucionales como así también la ejecución de la revista y página Web correspondiente bajo la coordinación y dirección del Comité Editorial Rosario-Bordeaux-Santiago.

La Pre-selección estará cargo de la Comisión Asesora designada por Res. 107/2017.

Se encuentran presentes, el Arq. Santiago Pistone, la Arq. Agustina González Cid y el Arq. Emilio Maisonnave, este último en su doble carácter de representante de la FAPyD y del Consulado Honorario de Francia en Rosario.

En primer término, se procede a fijar los criterios para la Pre-selección:

1-Acreditar un excelente desempeño académico el que se determinará en base a: 1) promedio histórico; 2) promedio en el área de proyecto; 3) promedio en el área de urbanismo; 4) cantidad de asignaturas aprobadas; 5) cantidad de asignaturas del área de proyecto aprobadas; 6) cantidad de asignaturas del área de urbanismo aprobadas; 7) participación en el Workshop Rosario-Santiago-Bordeaux; 8) edad; 9) motivación. Se deja constancia que ninguno de estos indicadores son excluyentes.

2-Acreditar durante la entrevista personal un adecuado dominio del idioma francés, en términos de comprensión y expresión oral. Se deja constancia que este indicador es excluyente.

3-Acreditar durante la entrevista personal un adecuado conocimiento de la Cooperación RSB, sus Seminarios y Workshops, la Ecole Nationale Supérieure d'Architecture et de Paysage de Bordeaux, el área de Bordeaux, y la arquitectura y el urbanismo francés y europeo en general, para su posterior mejor desenvolvimiento académico y personal en esta posibilidad en el extranjero.

Fijados los mencionados criterios, se procede a analizar la documentación presentada.

Una vez analizado el expediente y el portfolio de la postulación presentada, se procede a realizar la entrevista correspondiente.

Realizada la entrevista del aspirante, la alumna ha demostrado motivación para asumir los desafíos que implica el intercambio. Sin embargo, no evidencia el manejo de idioma francés adecuado para participar de mismo, requisito excluyente conforme lo mencionado en el punto 2. Por ese motivo, esta Comisión Asesora aconseja a dicha estudiante a reforzar intensamente su nivel y dominio oral de la lengua francesa y presentarse nuevamente en una futura convocatoria.

Con lo que, no siendo para más, se dio por terminado el acto, procediendo a firmar los miembros de la Comisión Asesora.